

Edicto

La secretaría del Juzgado Cuarto Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

Hace saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos y a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio:	La Vega
Departamento:	Nariño
Municipio:	Los Andes
Vereda:	San Francisco
Corregimiento:	La Planada
Número de matrícula inmobiliaria:	250- 10745 ORIP de Samaniego
Número de cédula catastral:	52-418-00-00-00-0000-7989-0-00-00-0000

NORTE: Partiendo del punto No. 93674 siguiendo dirección oriente en línea quebrada pasando por los puntos 93675, 93676, 93511, 11, 93510, 10, 93509 Y 93508 hasta el punto No. 93507 con una distancia de 735,8 metros con quebrada Nacedero. **ORIENTE:** Partiendo del punto No. 93507 siguiendo dirección sur en línea quebrada pasando por el punto 93506 hasta el punto No. 93505 con una distancia de 147,8 metros con predio de Edgar Estrella, partiendo del punto No. 93505 siguiendo dirección sur en línea recta hasta el punto No. 93504 en una distancia de 123,3 metros con predio de Nelson Rojas, partiendo del punto No. 93504 siguiendo dirección sur en línea quebrada pasando por el punto 93503 hasta el punto No. 935022 en una distancia de 136.1 metros con predio de German Solarte y partiendo del punto No. 935021 siguiendo dirección sur en línea quebrada pasando por el punto 93502 hasta el punto No. 93501 en una distancia de 434.1 metros con predio de German Solarte. **SUR:** Partiendo del punto No.

93501 siguiendo dirección occidente en línea quebrada pasando por los puntos 93500, 93499, 93498, 93497 y 93496 hasta el punto No. 93495 con una distancia de 503.6 metros con predio de Pastor Días, filo de peña al medio; Partiendo del punto No. 93495 siguiendo dirección occidente en línea recta, hasta el punto No. 24502 con una distancia de 18.9 metros con predio de José Pastor Días; Partiendo del punto No. 93494 siguiendo dirección occidente en línea recta, hasta el punto No. 93665 con una distancia de 45.9 metros con predio de José Pastor Días vía al medio. **OCCIDENTE:** Partiendo del punto No. 93665 siguiendo dirección norte en línea quebrada pasando por los puntos 93666, 93667 y 93668 hasta el punto No. 93669 con una distancia de 158.0 metros con predio de Pastor Días; Partiendo del punto No. 93669 siguiendo dirección norte en línea quebrada pasando por los puntos 93670, 93671 y 93673 hasta el punto No. 93674 con una distancia de 428.9 metros con predio de Alcides Rivas Díaz Benavides.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Cuarto Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo radicado No. 520013121004 2020 00079, formulado por ISMAEL ALVAREZ MARTINEZ, con C.C. N°. 5.284.893, a través de la UAEGRTD.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

(Firmado electrónicamente)

Javier Eduardo Goyes Ceballos

Secretario



JURISDICCIÓN ORDINARIA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SIGCMA

